

QUILMES, 9 ABR 2010

VISTO el Expediente N° 827-1131/09, la Resolución (R) N° 86/10, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la citada Resolución se convoca a concurso para el cargo de Operador Telefónico, categoría 6, para la Dirección de Prensa, dependiente de la Secretaría General.

Que conjuntamente la Secretaría General y la Secretaría Administrativa, han realizado observaciones, las cuales constan en el Expediente citado en el Visto.

Que por lo expuesto es pertinente modificar el Anexo de la mencionada Resolución, en su punto 8 inherente a los conocimientos requeridos para el mencionado cargo.

Que la presente se dicta en virtud de las atribuciones conferidas al Rector por el Art. 72° del Estatuto Universitario.

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Modificar el Anexo de la Resolución (R) N° 86/10 en su punto 8 correspondiente a los conocimientos requeridos para el mencionado cargo, el cual deberá quedar redactado de la siguiente manera:

8. CONOCIMIENTOS:

Excluyente: Manejo de herramientas informáticas Office, manejo de Internet y correo electrónico. Envío y recepción de fax.

Preferente: Conocimientos orales y escritos del idioma ingles

Deseable: Conocimientos en otros idiomas.

ARTÍCULO 2º: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

RESOLUCIÓN (R) N°: 00252

Mg. Alfredo Alfonso
Secretario General
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

Gustavo Eduardo Lugones
Rector
Universidad Nacional de Quilmes

